



PALMA

# Falange

MANARIO DE INTERESES LOCALES

AÑO V

Redacción y Administración  
Editorial Ramón Lluhi

Sábado 12 de Agosto de 1939 Año de la Victoria

Precio de venta  
quince céntimos

N.º 206

## ¡SALUDO A FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

### La Falange es España

Porque la voluntad del Caudillo, intérprete cual siempre de un anhelo que estaba en la conciencia española, lo decretó, se hizo en abril de 1937 la Unificación de las dos grandes fuerzas nacionales integradoras de la aportación civil a la Cruzada. La gloriosa y benemérita Falange y la benemérita y gloriosa Comunión Tradicionalista que, con otras milicias esforzadas y heroicas como aquéllas, afloraron al Movimiento el caudal sublime de una juventud generosa, se fundían desde entonces, por inspirado designio del Generalísimo y Jefe del Estado, en una unidad indivisa e inconsútil para el histórico empeño que asumíó al frente de las tropas de España el Caudillo. En las esencias, como en los símbolos, esta fusión de las centurias falangistas y de los requetés de la Tradición estaba impuesta de abajo arriba, porque el imperativo que la decretaba no era una ficción legal ni un arbitrio gubernativo, sino un apostolado cuya raíz viva y auténtica se nutría de la sangre misma fundida en el indistinto heroísmo de requetés y falangistas en los campos de la común batalla sagrada. Ni siquiera había sido necesario que la guerra se desencadenase, porque antes de ella, en los años precursores, cuando en las encrucijadas de la revolución contra España abortó el voluntariado disperso y bendito de los primigenios falangistas y de los veteranos requetés, ya la sangre de las inmolationes juveniles había sellado la unión sublime de los bravos muchachos que salvarían a la Patria. Es en el quinquenio nefando donde hay que buscar la génesis y el fundente de la Unificación de abril de 1937.

Todas estas evocaciones integran una noción y un dogma de la España redimida que conviene reiterar para saludable preservación de la doctrina única y, por tanto, ortodoxa del Movimiento. Lo olvidan o, lo que es peor, lo escarnecen quienes la someten a personales interpretaciones o a cánones oportunistas, con distingos, reservas y condiciones que adulteran el espíritu y desacatan así la voluntad del Caudillo.

No había de estar esta voluntad suprema del artífice de la redención española erigida sobre un anhelo y una realidad de la nación en armas que luchó contra los enemigos de España, y sería igualmente sagrado el deber de rendirle, no solamente la obediencia sumisa, sino el operante y entusiasta servicio. Si Franco ha salvado a España, no será digno de España quien intente rectifi-

car, ni siquiera en teoría, una sola tilde de los decretos de Franco; pero será reo de traición contra la Patria quien, con atavismo de los peores resabios temperamentales, ensaye siquiera posturas disidentes o esboce reservas o resistencias pasivas de un torpe y prevericador individualismo contra el dogma de la Patria sellado con la sangre fundida en hermandad de holocausto por las juventudes de la Falange.

Hablemos con estrictos vocablos, con claros conceptos. No caben supercherías, mixtificaciones ni simulación para el pensamiento ni para el sentir en esta hora histórica. Las posiciones discutidoras, exegeticas, reservonas o taimadas son focos de infección liberal que España, en su nuevo ser regenerado, no puede tolerar. Si el Caudillo, a quien debemos no sólo la personalidad nacional en el mundo, sino nuestras propias vidas físicas y, por supuesto, nuestro patrimonio de toda especie; ha decretado, con sabiduría y con justicia, como el mejor homenaje perdurable a la fusión santa de la sangre de nuestros mártires y de nuestros héroes, la unificación de todos los españoles del Movimiento, y ha instituido a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. como "la disciplina del pueblo unido en orden actuando con el Estado", será algo más nocivo que ttere, será un traidor quien tome posturas de crítica o de apatía contra nuestra Falange. Nada es lícito contra la Falange, porque nada lo es contra Franco. Franco instituye la Falange en "guardia permanente de los valores eternos de la Patria virilmente defendidos en tres guerras civiles, exaltados con voces de sangre el 29 de octubre de 1934 por la nueva generación y definitivamente rescatados en la conjuntura histórica del 18 de Julio por el Ejército y el pueblo hecho milicia." No hay efugios ni hay condicionales ni hay solapos para esquivar el deber patriótico de enrolarse en esa disciplina del Movimiento en el que se integran "la Comunión Tradicionalista, garantía de continuidad histórica, la F. E. T. y de las J. O. N. S., vocación firme y estilo de revolución nacional." No hay opción para servir a España fuera del Movimiento, porque no hay servicio a España fuera de la ley de Franco, que antes que la ley nos dió la resurrección de la Patria.

Quisiéramos que la difusión de este periódico se extendiese en el día de hoy hasta términos multitudinarios para que a todas las gentes de España llegasen estas nociones primarias del dogma de

### Uvas de mesa y mostos esterilizados

Son hechos de carácter mundial la superproducción del vino y el subconsumo. Al mismo tiempo que ha aumentado el rendimiento por hectárea de viñedo, se ha ampliado en Europa, América y África la zona de cultivo. Además las leyes prohibitivas en algunos países y el consumo de cerveza, sidra y aún de mixturas nocivas han producido una disminución notable del consumo del vino.

La exportación a otras naciones en cada día más difícil. Francia que importaba caldos españoles para el *coupage*, reforzando así sus vinos débiles, dispone hoy de los vinos de Argelia y Túnez de alta graduación.

Por todo esto la crisis del vino sigue siendo una realidad, a pesar de que en Mallorca se pase por una época de mucha demanda y prosperidad de la industria vinícola.

Pensando, pues, en el mañana y en el exceso de producción en otras regiones españolas, indicaremos algunas de las soluciones que se proponen para paliar dicha crisis. Una de ellas es el cultivo de uvas de mesa. Muchos higienistas aconsejaban el consumo de uvas, de gran poder nutritivo y terapéutico para enfermedades del aparato digestivo. En algunos países se han creado estaciones uvales donde acuden los pacientes en la época de uva fresca como se acude a una cura de aguas. En Italia se cultivan en gran número las variedades de uvas de mesa y el Gobierno patrocina la Fiesta de la Uva. Las variedades Calop y Calop llurqui conocidas de antiguo en la Isla, podrían cultivarse en mayor escala, ya que por lo general su cultivo se limita a parrales adosados a casas de campo. Podrían muchos propietarios viticultores dedicar a uvas de mesa un cuarto o más, llevando las cepas con podas mixtas de vara y pulgar. Otras variedades tales como la Rosaki, Valenci, Aledo, Pepita de Oro Moscatel romano, etc. dan ex-

celente resultado en el Campo de Experimentación de la Estación de Viticultura y Enología de Felanitx, siendo la Calop y Pepita de Oro las de más fácil conservación.

Otra aplicación de la uva es la desecación natural para obtener la pasa que tanta importancia tiene en Málaga donde se emplean las variedades *Corinto*, *Sultaniña*, *Moscatel*, etc. En California se han creado grandes sociedades para fomentar la difusión del consumo de la pasa que allí se produce, sin que sea de la buena calidad de la española.

La bebida de mostos no se ha generalizado aún a pesar de tener análogas propiedades que la uva fresca pudiendo consumirse aquellas personas que por una causa u otra no pueden consumir alcohol. A pesar de que se considera que el vino es una bebida higiénica a pequeñas dosis, puede estar contraindicado en muchos casos; en cambio el mosto debidamente preparado no ofrece ningún inconveniente y tiene en cambio muchas ventajas.

El mosto destinado al consumo deberá ser esterilizado previamente para evitar que fermente. La esterilización puede obtenerse de múltiples maneras. Una de ellas es la pasteurización en botellas o por medio de aparatos pasteurizadores, a temperaturas de 60° a 80°. Tiene el inconveniente de que al contacto del aire puede infectarse el mosto y sufrir una fermentación. También puede usarse el mosto concentrado en el que el azúcar obra de antiferménto; para que conserve sabor agradable conviene concentrar al vacío, lo que puede efectuarse a muy bajas temperaturas. En el momento de beber el mosto así elaborado se diluye en varias partes de agua.

Existen otros procedimientos para conservar los mostos, tales como el frío industrial, disponiendo de cámaras frigoríficas y en algunos casos el mosto en barras congeladas se conserva a 10 o 12 grados bajo cero.

También el gas carbónico evita la fermentación del mosto que se conserva en depósitos metálicos a presión no inferior a 8 atmósferas.

La industria de mostos ha tomado gran incremento en California; con las ligeras ideas expuestas pueden verse las posibilidades de esta industria, a medida que decrece el consumo del vino o producto de la natural fermentación alcohólica del mosto.

BARTOLOME FORTEZA.  
INGENIERO DIRECTOR DE LA ESTACION  
ENOLÓGICA.

la Patria. No tenemos autoridad para erigirnos en evangelistas ni en apóstoles de la doctrina ineludible. Pero no es en son de definidores como nos producimos hoy, sino en dero de nuestro convencimiento, de nuestro sentir militante, que quisiéramos propagar a todas las mentes y a todos los corazones. Porque no hay un sólo español que, ante el decreto del 31 de julio último, según el cual se ajustan al advenimiento de la paz los Estatutos del Movimiento dictados durante la guerra, pueda lícitamente inhibirse de leerlos, de meditarlos y cumplirlos con limpieza de alma y con devoto juramento de lealtad al Caudillo de España.



**Grandes VERBENAS  
SAN AGUSTIN**  
26, 27 y 28 Agosto 1939

**Sección local**

**Nombramientos.**

En el B. O. de la Provincia inserta entre otros los siguientes nombramientos de nuestro Juzgado Municipal.

Juez: D. Lorenzo Pons Jofre.  
Suplente: D. Antonio Sureda Matas.  
Fiscal: D. Damián Vidal Obrador.  
Suplente: D. Jaime Vaquer Ramis.

**Desgracia.**

El pasado lunes mientras estaba trabajando en una casa de la calle de Son Pinar tuvo la desgracia de caerse una mujer, haciéndolo con tan mala fortuna que auxiliada en su primera cura por el médico D. Jaime Arnau, viendo su delicadísimo estado fué trasladada a la clínica del Dr. Ferrando en Palma en donde fué operada. En gravísimo estado fué trasladada a su domicilio falleciendo a consecuencia de la fatal caída.

Descanse en paz y tengan sus familiares la resignación necesaria para tal dolor.

**Memoria y Balance del Crédito Balear.**

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria Balance que la Junta General de Accionistas aprobó en la sesión celebrada el día 30 de junio próximo pasado.

La marcha de esta entidad bancaria encauzándose cada vez más en la normalidad, acrecentando entre el público su confianza, como lo prueba el que los saldos acreedores contra el Banco (cuentas corrientes, Caja de Ahorros e Imposiciones a plazos fijo) aumentaron en el ejercicio de 1938, al cual se refiere la memoria, en 6.968.000 pesetas.

El beneficio obtenido en dicho ejercicio es de 33.539'19 ptas. cifra que triplica el beneficio logrado en 1937.

Este beneficio se aplica a reducir las pérdidas registradas en 1935 y 1936.

Nos satisface ver cuan positivos van siendo los esfuerzos llevados a cabo para salvar esta entidad bancaria cuya importancia e influencia en la vida económica de la región exige y exige de todos un apoyo que logre devolverle el auge y potencia que tuvo.

**Incendio en un pinar.**

A principios de esta semana se declaró un incendio en el monte bajo del predio La Horta. El voraz elemento tomó en los primeros momentos mucho incremento. Afortunadamente no hubo desgracias personales y los daños materiales son de escasa consideración.

**Traslado.**

Hemos recibido atento B. L. M. del pintor D. Guillermo Bennasar en el que se nos ofrece con motivo del traslado de su taller al nuevo domicilio Hospicio, 8.

Le agradecemos la atención.

**Nueva barbería.**

Desde mañana en la calle Mayor n.º 23 será abierta al público un establecimiento de peluquería dotado de todos los aparatos modernos del ramo, entre ellos una estufa desinfectante de nueva creación.

Deseamos muchas prosperidades a su propietario D. José Oliver Garau.

**Marítimas.**

El sábado pasado, 29 de Julio salió de nuestro puerto para el de Palma, después de haber sufrido una reparación en los astilleros de Porto Colom, el moto velero «Carmelita». En los muelles de la capital cargo considerable cantidad de patatas con destino a Valencia. De este último puerto recalará nuevamente en Porto Colom.

También es esperado en breve el velero Antonieta 2.ª procedente de Barcelona con cargamento de cemento y carga varia.

**Grandes VERBENAS  
SAN AGUSTIN**

MIGUEL MANRESA ANDREU  
MÉDICO

MEDICINA GENERAL

Domicilio provisional—Fuentes, 5.

**ANTONIO OBRADOR ARNAU**  
MÉDICO

Participa a sus clientes y público en general que a partir del próximo día 6 de los corrientes reanudará su profesión. Fijando de nuevo la consulta en su despacho, calle Obispo Puig n.º 7.

**Lista del nuevo Ministerio**

Terminada la guerra, y para reorganizar el Estado y conseguir que el rumbo trazado por el Caudillo en 18 de Julio de 1936, se convirtiera en realidad a venido a nombrar el nuevo Gobierno que se ha constituido según la lista que sigue:

Aplicando los nuevos Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS el Caudillo nombra los más altos cargos del Partido y el nuevo Gobierno.

Para desempeñar el cargo de Presidente de la Junta política a sido nombrado por el Caudillo, D. Ramón Serrano Suñer, para el de Secretario del Movimiento y Jefe director de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. el General de Brigada, D. Agustín Nuñez Grande, y para Vicesecretario General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. a D. Pedro Gamero Castillo.

*Presidente:* Generalísimo Franco.  
*Asuntos exteriores:* Coronel Don Juan Beigbeder Atienza.

*Gobernación:* Don Ramón Serrano Suñer.

*Ejército:* General de División Don Enrique Varela.

*Marina:* Vicealmirante D. Salvador Moreno.

*Aire:* General D. Juan Yagüe.

*Justicia:* D. Esteban Bilbao Eguia.

*Hacienda:* D. José Larraz López.

*Industria y Comercio:* D. Luis Alarcón de la Lastra.

*Agricultura y encargado de la Cartera de Trabajo:* D. Joaquín Benjumea Burin.

*Educación Nacional:* D. José Ibañez Martín.

*Obras Públicas:* D. Alfonso Peña Boeuf.

*Ministro del Partido:* General Muñoz Grande.

*Ministros sin Cartera:* Don Rafael Sanchez Mazas y Don Pedro Gamero del Castillo.

**Grandes VERBENAS  
SAN AGUSTIN**

**De sociedad**

**Nacimiento.**

El hogar de D. Juan Obrador ha sido alegrado con el nacimiento de un precioso bebé.

Madre e hijo gozan de perfecta salud. Les enviamos nuestra enhorabuena.

**De viaje.**

Se encuentra de nuevo entre nosotros el Brigada de Carabineros D. Matías García Olivares después de unos meses de separación en la que ha tenido que atender a un cometido de su carrera en el Colegio de Huérfanos de Carabineros en Onteniente.

Al darle la bienvenida le deseamos larga permanencia en Felanitx.

Ha llegado procedente de Madrid el contratista de carreteras D. Bartolomé Ferrer.

**SE VENDE**

una finca en «Els Hermasos» de unas tres cuarteradas y media con casa y portasa.

El dueño de dicha finca es

S O L I E

Informes:  
SALVADOR MESQUIDA

**Ayuntamiento de Felanitx**

**Sesión ordinaria celebrada día 8 de Agosto de 1939. A. V.**

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Obrador Caldentey con asistencia de 6 vocales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron las instancias de obras presentadas por los vecinos Juan Vicens Amengual, Bartolomé Sans Nadal, Juan Bordoy Antich, Juan Vadell Antich, Antonio Bennasar Bonet, Jaime Gelabert Monserrat, Catalina Simó Riera, Cristóbal Mestre Bennasar, Pedro Mestre Pou y Alejandro Tejedor Sanjosé.

Se concedió permiso a Juan Juliá Ramón para la construcción de una sepultura subterránea en el solar de su propiedad ó.º 49 del último ensanche de este Cemenerio.

Se concedieron dos permisos de aprovisionamiento de aguas limpias.

Se enteró la Comisión de la cuenta presentada por el Apoderado de este Ayuntamiento en Palma correspondiente al mes de Julio último.

Se aprobó la cuenta que rinde el Sr. Depositario correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se acordó fijar en definitiva el alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta Ciudad, como igualmente formalizar el oportuno contrato, a base de las reformas de saneamiento de dicho local.

Se acordó proceder a la confección de las nuevas listas de Beneficencia, y en su consecuencia dar por caducadas las existentes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación durante el mes de Julio último.

Vista una comunicación de la «Peña Nicolau» en la que pide el apoyo material de esta Corporación con motivo de la gran ronda ciclista «Vuelta a Mallorca» que tendrá efecto los días 29 y 30 de Septiembre y 1.º de Octubre venideros, se acordó lo pertinente en atención a lo interesado.

Y se levantó la sesión.

**AYUNTAMIENTO FELANITX**

**EDICTOS**

Conforme a lo ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, la Delegación Provincial de Baleares hace público:

1.º—Hasta nueva orden quedan prohibidas toda clase de transacciones y traslado de piensos sin autorización de dicha Delegación.

Las solicitudes de compra venta o traslado serán cursadas por las Alcaldías, quienes las elevarán a la referida Delegación dentro de las veinticuatro horas siguientes de haberlas recibido.

2.º—Se recuerda a todos los expendedores de leche condensada al detall, la Orden de la Delegación Provincial de 14 de Julio último, por la que se ordenaba la venta de botes precisamente abiertos.

De no hacerlo como se manda, la Delegación está dispuesto a sancionar gravemente a los infractores.

3.º—Se hace saber al público que a partir del día 10 del actual, la leche se expendrá usando como medidas el litro, medio y cuarto del litro.

Al mismo tiempo se participa a los detallistas en general, que todas las operaciones de compra venta de artículos y productos deben hacerse precisamente empleando medidas del sistema métrico decimal, quedando prohibida toda otra medida que no se ajuste a tal condición.

**COLEGIO MUNICIPAL DE 2.º ENSEÑANZA DE FELANITX**

A partir de hoy hasta el 31 de Agosto estará abierta la matrícula de Ingreso del Bachillerato.

Las horas de oficina serán de 12 a 1. Todos los días laborables y el lugar de inscripción. Sitjar, 10.

Felanitx 12.-VII-1939. Año de la Victoria. El Secretario,  
J. Bauzá

Editorial Ramón Lluill.—Felanitx

**Grandes VERBENAS  
SAN AGUSTIN**

4.º—A partir del día 10 del corriente los precios de los huevos para la isla de Mallorca serán los siguientes:

Al producto a 3'50 ptas. docena.

Al recovery a 3'65 Id. Id.

Al público a 3'80 Id. Id.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, incurriendo en severas sanciones los infractores de las trascritas disposiciones.

Felanitx 12 de Agosto de 1939.

Año de la Victoria.

El Alcalde,  
A. OBRADOR

Por el presente hago saber: Que queda terminantemente prohibida la limpieza de estercoleros de las casas del casco de la población durante las horas del día, debiendo efectuarlo desde las 12 de la noche hasta salida de sol; advirtiendo que a los infractores de esta orden, les será impuesta la consiguiente multa en relación a la hora en que se cometa la infracción.

Felanitx 12 de Agosto 1939.

Año de la Victoria

El Alcalde,  
A. OBRADOR

**SE VENDE**

una casa en Porto-Colom, con cochera y barraca para barca.

Punto céntrico y comodidades.

Informes: MIGUEL ESTEL-RICH (a Turricano)

**SE VENDE**

cocina económica portátil.

Razón en esta Imprenta. Convento.

**Compraría**

varios Juegos de Parchesi, de Damas y Ajedrez.

Para informes en esta imprenta.

**Suscripciones para**

**A. B. C.** de Madrid

**La Vanguardia**  
de Barcelona

**Domingo**

Semanario

**F O T O S**  
Revista Nacional

**M a r c a**

Semanario Deportivo

en la Editorial

**RAMÓN LLULL**